

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 3 de Setiembre de 1887

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagará el doble.— A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 222

### ¿QUE PASA EN CUBA?

Cuando lo opinión escandalizada por los inalicables abusos denunciados, y pendiente del resultado que puedan obtener las gestiones de las autoridades cubanas y del ministerio, para acabar con esos abusos y esas inmoralidades, esperaba conocer los resultados de esas gestiones, se encuentra hoy con que á nada puede atenerse para formar juicio, porque las noticias particulares que de Cuba se reciben desmienten las oficiales, y porque, á su vez, en los centros oficiales se trata de, sin desmentir en absoluto aquellas, quitarles importancia, atribuyéndolas á maquinaciones de aquellos empleados que han sido separados de sus puestos por el general Marin.

En este estado las cosas, sin poder creer lo que en telegramas particulares desde aquellas islas dicen, ni poder conformarse con las versiones oficiales, la opinión acoge esos rumores vagos que rodean á estas cuestiones, y que cada día se hacen más densos merced, en parte, al silencio de los ministros y al que observa la prensa ministerial.

Hasta ahora venía diciéndose que el gobierno estaba muy satisfecho de la conducta observada por el general Marin, aun cuando no se hacían públicos los actos realizados por aquel, se aseguraba que el capitán general interino de Cuba, no llevaba á cabo medida ninguna sin tener para todo la autorización del gobierno, y, como previniendo la opinión en contra de aquellos que quisieran sorprenderla, se había soltado la especie de que, desde Cayo Hueso, se enviaban á España telegramas particulares adulterando los hechos, con objeto de indisponer al general Marin con el gobierno y divorciarlo de la opinión que, hasta ahora, vé con gusto la campaña que ha emprendido y de la que el cielo quiera salga triunfante.

A través de la escasa luz que se desprendía de las versiones oficiales, caminaba la opinión por esta senda, creyendo exactas las pocas nuevas que el gobierno daba, y convencido de que existía un perfecto acuerdo entre el gobierno y el general Marin, circunstancia principalísima para que el asunto marchase bien, porque sin este acuerdo la obra del general gobernador de Cuba no podía obtener satisfactorio resultado.

Esto se creía con fundamento y en esto estábamos todos, cuando un diario ministerial lanza contra el general Marin graves cargos consignados en las siguientes líneas que copiamos:

«Este punto es el del inexcusable y profundo silencio guardado durante cuatro días por el capitán general de Cuba, respecto de sucesos que no hemos de juzgar, y, menos todavía, calificar ahora.»

Pero es lo cierto, que el día 25 se recibió en Madrid un extenso despacho particular, cuyo destinatario lo puso á disposición del señor ministro de Ultramar, y ese telegrama ha servido para enterar al gobierno de acontecimientos, sobre los cuales había guardado el gobernador superior de Cuba un profundo silencio, no roto hasta la madrugada del día 29, no sabemos si espontáneamente ó previa la debida excitación.»

Después de esta afirmación del colega ministerial, no es preciso decir que la opinión no sabe qué pensar ni á quién creer, ni puede darse cuenta del verdadero estado de la cuestión.

«Los telegramas particulares vienen plagados de inexactitudes» se le dice primero, y poco más tarde aquellos que decían esto, se lamentan de que por abandono del general gobernador de Cuba el gobierno se valiese de los que permitían creer para enterarse de lo que en realidad sucede.

Dadas las discrepancias de juicios de los ministeriales respecto de la conducta de la autoridad superior de la Antilla: dada la situación en que el asunto se ha colocado, un lado por las manifestaciones hechas por el diario ministerial á que aludimos, de otro por los telegramas particulares últimamente recibidos y en los que se asegura que se había librado poco menos que una batalla campal en las calles de la Habana; dado, por último, la gravedad que reviste cuanto con esta cuestión se relacione, creemos que el gobierno tiene el deber imprescindible de no ocultar la verdad, por grave que ésta sea, de cuanto sucede en Cuba.

Extraviada la opinión, como lo está hoy, si el gobierno continúa guardando reserva se aumenta la alarma y se sacan las cosas de sus naturales límites.

Tenga presente el gobierno también que con estas cuestiones se han relacionado con fundamento ó sin él, trabajos filibusteros y que al abrigo de cualquier trastorno ocurrido en la isla podrían éstos atentar contra la integridad de la patria y después de tomado esto en cuenta, vea si la alarma de la opinión tiene razón de ser y si es conveniente no ocultar la verdad de los hechos, máxime cuando estas son cuestiones que todo español mira bajo el punto de vista del más acendrado patriotismo.

### Asuntos del día

Dícesenos que por un concejal del Ayuntamiento se piensa proponer la inmediata expropiación de la continuación de la calle de Sanchez Barcáiztegui.

Nada más justo.

En nuestro concepto hubiera sido preferible que se procediera á la apertura de esa calle hasta unirla con la Alegre y con preferencia á las de San Isidro y San Juan; pero como creemos que no está la Hacienda municipal en el caso de invertir grandes sumas en nuevas aperturas, no pediremos que acometa esta obra.

Si nos atrevemos á proponer, sin temor de incurrir en la nota de exigentes, que se expropien siquiera 20 metros, á fin de que las dos casas de la calle del Sol que harán esquina á dicha travesía puedan tener la luz y las salidas que les corresponde.

Aparte de esto, el propietario de esos 20 metros de terreno se encuentra en una situación violenta, puesto que el Ayuntamiento, ni le permite obrar en sus solares, ni se los expropia.

### EL ASUNTO DE LOS 18.000 DUROS

El Alcance de la Coruña nos dice acerca del sueldo que publicamos dando cuenta de un expediente que se tramita en el gobierno civil de la Coruña, sobre reclamación de 90.000 pesetas al Ayuntamiento de esta ciudad.

«No querría nuestro estimadísimo colega ser un poco más explícito? De qué se trata? ¿Qué expediente es ese que aparece en estos tiempos fusionistas con mezcla de romero-reformismo; que aún no está bien dilucidado quien gobierna en la Coruña?»

Pues ahora verá *El Alcance*:

Un vecino de Ferrol era acreedor del ayuntamiento y al reclamarle su crédito, éste y la Diputación provincial le echaron abajo varias partidas por improcedentes.

Ese mismo vecino era deudor á otra persona, también vecina de Ferrol, de otra cuenta que liquidaron deudor y acreedor juntos, y después de firmadas las cuentas por ambos interesados, deudor y acreedor, aquél pagó á éste, y no se ha vuelto á hablar del asunto para nada.

Llamando al deudor A y al acreedor B, para aclarar las ideas, resulta que A pagó á B, ámbos vecinos de éste pueblo, y A y B se quedaron en paz.

Pero pasaron diez años, y dice A: «Puesto que el Ayuntamiento cuando era deudor no me pagó algunas partidas de las que yo le había reclamado por falta de conformidad, yo también debí de negarme al pago

de mi acreedor, y por lo mismo ahora el Ayuntamiento debe pagarme á mí, no lo que él dejó de pagarme, sino lo que yo entregué á B, y como yo no me mamo el dedo, aumentaremos á la cantidad un seis por ciento de intereses anuales ó, lo que es lo mismo, el sesenta por ciento en el total de la suma. Ciertó es que, cuando liquidé con B, las partidas todas estaban claras y aprobadas por mí en detalle y en total, y las que el Ayuntamiento dejó de pagarme no constaban en los asientos del deudor; pero el Ayuntamiento es rico y 18.000 duros repartidos entre 26.000 habitantes tocan á poco.»

Esta reclamación, dado caso de que fuere sensata, debió haberla hecho A al Ayuntamiento á quien supone deudor; pero temeroso de la respuesta de esa corporación, la elevó al gobernador de la provincia en busca del decreto de pago.

El gobernador pasó la solicitud á informe del alcalde de Ferrol, quien informó que ningún derecho cabía al reclamante, y que si estaba en otra creencia que se dirigiese al Ayuntamiento.

El gobernador, devuelta que le fué la solicitud informada, la pasó á informe de la comisión permanente de la Diputación provincial, que informó que la petición es muy justa y que el ayuntamiento de Ferrol debe pagar lo que se le reclama.

Resumiendo: Hay un señor á quien le vienen 18.000 duros, y un alcalde que los defiende, y una comisión que los ataca. El gobernador, que está entre estas dos opuestas fuerzas, no sabe á que polo quedarse, y debe estar meditando mucho el asunto, cuando aún no se ha atrevido á resolver.

Y lo más raro de todo es, que esta prensa local ferrolana que se preocupa hasta de cincuenta céntimos de peseta, sepa la cosa desde hace cuatro meses, y aún no haya dicho esta boca es mía.

Ni quizá lo diga, á pesar de nuestras repetidas excitaciones.

Hará un mes, poco más ó ménos, que hemos indicado la conveniencia de formular el proyecto de mejora del átrio de la iglesia de San Julián, á fin de que el Prelado de la diócesis en su próxima visita pudiera apreciar la ventaja para el ornato público, y aún para el aspecto del mismo templo, de la desaparición de aquellos vetustos muros.

No tenemos noticia de que se haya ocupado el Ayuntamiento de este asunto, y creemos que lo menos que esta corporación podía hacer, aparte de otras mejoras, sería establecer, desde luego, unas verjas de hierro en los tres arcos del pórtico, á fin de evitar que de noche se den allí espectáculos nada edificantes.

### ALMUERZO Á LOS MARINOS

En el acreditado restaurant *La Mayorquina*, tuvo lugar el lunes el almuerzo preparado por la prensa en obsequio al jefe y oficialidad del torpedero *Destructor* y de los jefes de los demás buques de guerra, surtos en aguas de San Sebastian, como agradecimiento á las muchas é inmerecidas atenciones que han guardado aquellos con los periodistas todos residentes en ciudad.

Colocada una larga y bien servida mesa en el salon grande de aquel establecimiento habilitado exclusivamente para ese objeto reinó durante el almuerzo la más franca y cariñosa expansión.

Durante el tiempo en que los camareros servían los distintos platos del *menú*, diversas y animadas conversaciones distraían á los comensales, no faltando nunca oportunas y discretas ocurrencias que hacían las delicias de los asistentes.

Así se fué deslizado el tiempo y los platos del *menú*, hasta destaparse á los postres el *Champagne*, en cuyo momento, el comandante de marina Sr. Borja que presidía la mesa, se levantó de su asiento, para pronunciar breves, pero sentidas palabras que todos agradecieron, porque á todos les fueron muy lisonjeras. El Sr. Borja hizo presente la gratitud de la marina, por aquel obsequio, brindando en fin, por los periodistas, cuyo brindis fué acogido con ruidosos aplausos.

El Sr. Gutierrez Abascal, en nombre de la prensa española contestó al Sr. Borja pronunciando con este motivo breves, pero sentidísimas frases, que salían de sus labios

con facilidad y rapidez. Hizo una apología de lo que está llamada á ser la moderna marina española, de la cual tenemos muestra dignísima en el caza-torpederos *Destructor*; presentó en imágenes brillantes y concisas las relaciones que hay entre la armada y la prensa, no obstante sus diferentes medios de acción, y la atención preferente que en todas la redacciones existe hacia nuestros bravos marinos, cuyos pasos por la inmensidad de los mares, son seguidos anhelantes desde nuestras columnas; y manifestó en fin, que aquel modesto obsequio, solo representaba una parte pequeña de nuestra gratitud para la marina española, justamente elogiada por toda la prensa del mundo.

El Sr. Haughton corresponsal de España de *The Times* tomó la palabra en nombre de la prensa extranjera, y en correcto español y con facilidad que envidiara más de un indígena, dedicó sentidas frases á nuestra armada; alabó la noble tierra euskara cuya hospitalidad, dijo, no puede pagarse con rada, y brindó, en fin, por todos los comensales.

Tanto las palabras del Sr. Abascal, como las del Sr. Haughton fueron acogidas con merecidos aplausos.

También el Sr. Soraluze, con la discreción y el acierto que le caracteriza, pronunció después párrafos muy elocuentes que fueron recibidos por todos, con marcadísimas señales de complacencia y gusto.

Y con esto terminaron los brindis.

\*\*

El servicio del restaurant nada dejó que desear y en prueba de ese aserto he aquí el *menú* preparado:

### Menú

*Almuerzo*. Tortilla con trufas.—Salmon á la rusa.—Pollos á lo Marengo.—Solomillo asado con berros.—*Destructor*, helado á la vainilla.—Savarín al Rom.—Cafes.

*Vinos*.—Clarete de la Rioja.—Sauternes.—Saint Estephe.—Jerez rancio.—Amontillado.—Champagne Carte blanche.—Charreusse y Fine Champagne.

\*\*

Indicado en las breves frases arriba citadas del Sr. Abascal, tué acordado en medio de las mayores muestras de aprobación, de dicar á la esposa del Exmo. Sr. Ministro de Marina el *bouquet* que servía de centro de mesa, nombrándose por tanto una comisión que se trasladase inmediatamente al hotel de Lóndres á fin de cumplimentar aquel acuerdo.

Fueron nombrados el Sr. Betegon, director de *La Unión*, el Sr. Soraluze, corresponsal de *La Epoca* y el director del *Eco de San Sebastian* Sr. Peña.

Tomado al efecto un carruaje, llegaron al citado hotel á tiempo que el Sr. Rodriguez Arias y señora descansaban, conversando con otras personas en uno de los salones.

La distinguida dama manifestó su complacencia y gratitud por el recuerdo, expresándose en términos análogos el Sr. Ministro, por las atenciones—son sus palabras—tenidas con sus queridos compañeros.

Asistieron al almuerzo: D. Luis Borja, comandante de marina en San Sebastian; don Fernando Villaamil, comandante del *Destructor*; D. Santiago Celis y D. Antonio de Olmedo, segundo jefe y alferce de navio en el mismo; D. Arcadio Calderón, comandante del *Tajo*; D. Joaquín Escoriaza, comandante del *Arriete* y D. Demetrio Gomez de Cádiz ayudante del ministro.

Entre los representantes de la prensa asistieron los señores: por *La Correspondencia*, Mencheta; *Imparcial*, Quejana; *Liberal*, Moya; *Resúmen*, Gutierrez Abascal; *Epoca*, Soraluze; *Ilustración Española*, Comba; *Lidia*, Peña y Goñi; *Regencia*, Lon y Alvareda; *Correo*, Castaño; *Noticiero*, Perez del Toro; *Porvenir Vascongado*, y *Noticiero Bilbaino*, Vidal; *Diario de San Sebastian*, Lopez; *Voz de Guipúzcoa*, Peña (Eduardo); *Liberal Vascongado*, Coria, y *Dia*, y *Eco de San Sebastian*, Peña (José).

Como expedicionarios, asistieron también los Sres. Mayora (Juan), Sanchez (Toribio), Peña (Javier), Ibarra (José), Morales de los Rios, y el popular y distinguido escritor euskaro D. Marcelino Soroa.

Los puestos de los Sres. Florez, corresponsal de *El Globo* y Arzac, director de *La Euskal Erria*, asociados á la idea, estuvieron vacíos, por haberles privado de la asis-

tencia otras ocupaciones. Ambos, no obstante, manifestaron, por carta su más completa adhesión. Lo mismo manifestó el señor Vargas, que se hallaba retirado en cama.

A los postres é improvisadamente, se llenó un pequeño Album-recuerdo para la oficialidad del *Destructor*, con pensamientos y firmas de los comensales.

También el Sr. Ibarra entregó en un precioso marco, un ejemplar de la fotografía sacada por él á bordo, la tarde de las maniobras del torpedero.

Terminó tan agradable reunión en la plaza de Guipúzcoa, donde los comensales fueron retratados en grupo, á fin de conservar luego un recuerdo de ese almuerzo.

A la misma hora que se publicaba nuestro número de ayer, pidiendo al Sr. Suarez explicaciones claras, respecto al incidente de haberse rechazado la autorización del Gobernador de la provincia para la recaudación de la tarifa de arbitrios municipales, veía la luz pública *La Democracia*, también de ayer, con las explicaciones claras y francas que nosotros deseábamos.

Ahora sí que quedamos satisfechos, porque siempre hemos creído que las situaciones todas deben abordarse de frente y que cada uno tiene deber de exponer su criterio, á fin de que pueda adjudicarse la gloria que le corresponda por sus actos, ó exigirse la responsabilidad que haya podido contraer.

En *La Democracia* de ayer vemos tocados los dos puntos principales de la cuestión que aun está sobre el tapete, primero: si podían ponerse en duda las atribuciones del gobernador para conceder la autorización de que nos ocupamos; y segundo: si los arbitrios son convenientes.

No se necesita ser muy lince para comprender que los concejales que han tomado el acuerdo, no tenían seguridad de que les asistiera razón al negar esas atribuciones al jefe de la provincia; lo que hay, y bien claramente se deduce del contenido de la contestación que dá *La Democracia* á *El Clamor del País*, es que los señores concejales, ó cuando menos algunos, opinan que no deben cobrarse esos derechos. Y en este caso creemos que su conducta es acreedora de censura.

Si opinan que esos derechos propuestos por el Ayuntamiento y decretados por la junta municipal, no deben realizarse, debieron inmediatamente acordar su supresión y la creación de los recursos necesarios para compensar la baja de ingresos que la supresión produciría.

Sin una solución inmediata, el resultado del ejercicio corriente vá á ser desastroso.

Los señores concejales saben que en el presupuesto del 86-87, todavía en ejercicio, está comprendida la suma de treinta mil duros para repartir entre los vecinos, suma que no ha de repartirse. Pero haciendo ahora caso omiso de las resultas de años anteriores y cinéndonos al presupuesto ordinario corriente, encontramos en él como ingresos catorce mil duros próximamente por arbitrios, y tres mil por repartimiento entre los vecinos; y si ni unos, ni otros, han de realizarse, ya tenemos, por de pronto, un déficit en este año de diez y siete mil duros que ha de aumentarse con los intereses que devenguen la deuda del municipio.

La situación no tiene, pues, nada de halagüeña, y aun es hora de buscarle remedio. Que el Ayuntamiento vea, sin pérdida de tiempo, si conviene ó no establecer los arbitrios; si opta por la negativa, convoque la junta municipal, y si la supresión se establece, busque enseguida la compensación, bien sea creando nuevos ingresos, ó rebajando los gastos.

Esto será lo procedente, lo formal y lo que á los intereses del pueblo conviene. Lo demás; es decir, lo que ahora se está haciendo, es perder meses de recaudación seguir el sistema de «trampa adelante» y preparar aumento de sacrificios al vecindario en los años próximos.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 1 de Agosto de 1887.

Muy señor mío: aludí ayer á los telegramas de *El Imparcial* y *La Iberia* que dan cuenta de las conferencias celebradas por sus corresponsales con el barón de Sangarren, y juzgué oportuno conocer la impresión que habrían causado entre los carlistas las declaraciones del diputado por Azpeitia para ocuparme de ello con más extensión.

Y empezando por la prensa del partido se vé que las palabras del barón han producido el efecto de un jarro de agua fría.

*El Siglo Futuro* asombrado con el desaliento de sus amigos y comprendiendo la importancia carlista no se atreve á citar si-

quiera los telegramas de los dos periódicos citados.

*La Iré*, tan batalladora siempre y tan arrogante, se ocupa de los despachos, sosteniendo con poca firmeza y con mucha vaguedad que los corresponsales, el de *El Imparcial* no han interpretado bien las palabras de Sangarren.

Aparte de la prensa, en los Círculos carlistas se juzgan los telegramas con opuestos criterios habiéndose levantado una polvareda terrible.

La mayoría cree lo que dice *El Imparcial* y excomulga al barón de Sangarren, negándole autoridad para hablar como lo ha hecho.

Pero el lenguaje violento que emplea demuestra que el barón ha dicho la verdad de la situación de su partido.

Los carlistas, pues, no son hoy más que un grupo de doctrinarios, llenos de rencores y divididos de manera que carecen de fuerza para encender de nuevo la guerra civil.

La parte sana de ese partido hace justicia á las elevantes dotes de la Reina Regente, comprende los grandes beneficios que como restauración ha recibido el país y mira con benevolencia, cuando no con cariño, el Trono donde resplandecen tantas virtudes.

Parte y grande tiene en esos resultados la patriótica y prudente conducta del partido conservador, cuyo ilustre jefe se ha consagrado con tanto empeño y tanta fortuna á borrar antiguas diferencias trayendo elementos valiosísimos á la legalidad, y como conservadores debemos sentirnos orgullosos del triunfo grande de nuestro partido.

El señor Moret quiso despedirse anoche de sus compañeros de gabinete con toda solemnidad y logró reunirse en Consejo.

Pero á estas horas debe estar arrepentido de haberlo hecho el señor Moret.

Apenas se reunieron los cinco consejeros que están en Madrid en el despacho del señor Cassola, empezó á hablarse de los asuntos de Cuba que siempre ponen á los ministros de mal humor.

Un tanto excitados ya los nervios de los gobernantes, empezó el señor Moret con sus trinos y jorgeos á disparar un discurso sobre política general, de esos que él lleva preparados para todas las ocasiones.

El afán que el señor Moret tiene siempre por ser el único que hable, como si en el gabinete no hubiera mas opinión que la suya (yo creo que no hay ninguna) desconcertó de tal modo á sus compañeros, que empezaron á dar señaladas muestras de impaciencia.

En particular el ministro de la Gobernación se pone furioso cuando oye que don Segismundo se mete á hablar de los hilos. ¡Qué hilos ni que demonio! dice para sus adentros don Fernando.

Para hablar de eso estoy yo aquí.

Pero nada: el ministro de Estado no se fijó en lo que empalaga su oratoria y tuvieron que interrumpirle.

De muy mal talante todos los consejeros, se habló de quien se encargaría por unos días de la cartera de Estado, mientras que el señor Moret, que sale hoy, no regresa, y no hubo ninguno que quisiera ponerse al frente de los negocios diplomáticos.

Las escusas de Balaguer y León y Castillo molestaron mucho al señor Moret y volvieron á salir á la superficie antiguas rencillas que parecían olvidadas.

Y aun quiere don Práxedes hacernos creer que no habrá crisis y dice que las oposiciones tendrán que agitar mucho tiempo.

Ya se lo recordaremos en Noviembre. De V. affmo.—*El Corresponsal*.

LA TRIBUNA NACIONAL

LA TRIPULACION DEL «INFANTE ISABEL» Y LOS HABITANTES DE LA ISLA DE RECREO

Damos á continuación las notas cambiadas entre el señor Ministro de España y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de la valiente actitud observada por la tripulación del crucero español *Infanta Isabel*, en presencia de los peligros que durante el último temporal amenazaron á los habitantes de la Isla del Recreo.

«Legación de España.—Buenos-Aires 12 Julio de 1887.—Señor Ministro: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que en lo más fuerte del temporal que reinó en la noche del 10 del actual, fueron salvadas veintisiete personas que habitaban en la Isla del Recreo, por los valientes marinos de la tripulación del crucero español *Infanta Isabel*, fondeado hace un mes en la boca del Riachuelo.

De la comunicación que con esta fecha me ha dirigido el señor comandante de dicho buque de guerra, resulta que desde el primer momento al oír las voces que pedían auxilio, sin atender al grave riesgo que corrían, se lanzaron al agua en tres botes dirigidos por oficiales de mar, más de veinte marinos y soldados, consiguiendo, no sin

gran trabajo, y exponiendo sus vidas, salvar de una muerte segura á la mayor parte de los habitantes de la Isla del Recreo.

Adjunta paso á manos de V. E. una relación de las personas salvadas de la inundación. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideración.—Juan Durán Cuervo.—Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Norberto Quirno Costa.»

«Ministerio de Relaciones Exteriores.—Buenos-Aires Julio 15 de 1887.—Sr. Ministro: Queda en mi poder la nota de V. E. de 12 del corriente, y la relación adjunta por la que me hace saber que, durante el ríco temporal ocurrido en la noche del día diez fueron salvadas veintisiete personas que habitaban en la Isla del Recreo, por los valientes marinos que forman parte de la tripulación del crucero español *Infanta Isabel* fondeado en la boca del Riachuelo.

Al mismo tiempo que la digna comunicación de V. E. llega á conocimiento del gobierno, por despacho oficial, la noticia del proceder humanitario y caballeresco con que se han conducido los marinos españoles, quienes no contentos con haber salvado aquel número de personas, las recibieron en su buque prodigándoles, durante 48 horas, todo género de atenciones.

Un testimonio tan elocuente de abnegación y filantropía no puede ser mirado con indiferencia por el gobierno y, ruego á V. E. quiera tener á bien hacer presente al Comandante y demás oficiales del *Infanta Isabel* que hayan tomado parte en ese acto, los sentimientos de afectuosa consideración con que se acepta el noble desprendimiento con que han querido hacer recordar su paso por este país.

Con tal motivo, tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideración.—N. Quirno Costa.—A. S. E. el señor Ministro residente de España, don Juan Durán y Cuervo.»

El señor Quirno Costa por encargo del señor Presidente de la República pasó abordado del crucero español á dar las gracias al Comandante señor Lazaga por los auxilios y atenciones prestadas, entregándole además con una carta muy expresiva un cheque de 1.500 pesos nacionales, destinados por orden del jefe del Estado á la *Sociedad española de Salvamentos de Naufragos*.

MAS SOBRE LA CONDUCTA HEROICA DE NUESTROS MARINOS

Nuevos detalles.—Visita á bordo del Ministro de España.—Entusiasmo indescriptible.—Proposición que aceptamos.—Suscripción para obsequiar á los marinos del *Infanta Isabel*.—Dos ángeles de caridad.

Con el argullo legítimo que es de suponer oímos ayer en nuestra imprenta, de labios de las víctimas de la inundación, habitantes de la isla del Recreo, los detalles de la heroica acción de los marinos del crucero *Infanta Isabel* para salvarles de tan inminente peligro con exposición de sus propias vidas.

Acompañados de nuestros compatriotas los honrados artesanos don Manuel Moreira y don Miguel García, en cuyos pechos no cabía el regocijo por las hazañas que oían relatar, vinieron á esta redacción las personas que enseguida enumeramos: José Pose y Carballido, español, dueño de una casa en la isla del Recreo, su familia se compone de cinco criaturas y tres señoras.

Francisco Parente, español, dueño de la fonda establecida en la misma casa con cuatro personas de familia.

Juan Nabile, italiano, propietario de otra casita con diez personas de familia, de las cuales seis son criaturas.

Santiago Parada, argentino, con su señora madre Carman Larrazabal de 60 años y dos más de familia.

En todos ellos se dejaba ver el inmenso júbilo que dominaba en su alma al verse salvados de una muerte próxima y segura por los valientes y arriesgados hijos de la noble Iberia, que con desprecio de todo peligro, desatendiendo toda idea egoísta de propia conservación, á la par que daban rienda suelta á los sentimientos generosos y humanitarios ingénitos en el corazón de los hijos del pueblo español, tan bravo para luchar y combatir contra el enemigo sin contar su número como para demostrar su abnegación, caridad y noble desinterés en favor del desgraciado, se arrojaron en las impetuosas olas de las embravecidas aguas para arrancarles de las garras de la muerte, que se cernía sobre sus cabezas. Casi podemos asegurar que esos naufragos dan por bien perdidas sus haciendas, pues ese quebrantado material les ha proporcionado el inefable placer de admirar la bravura y generosidad de nuestros heroicos marinos.

De los lábios de esos infelices oímos frases que demostraban su reconocimiento, frases nacidas del corazón, que conmovían á cuantos los escuchábamos, pues ellas demostraban á la par que su gratitud el arrojo, la abnegación de sus salvadores.

Justo, es pues, que los españoles que residimos en esta república tengamos la satisfacción de ver que nuestros hermanos, esos esforzados hijos del mar, los cuales dedican su existencia al servicio de la patria, manteniendo su inmaculada honra y dignidad, vienen á las regiones del nuevo mundo á dar un testimonio más de su valer é hidalguía nunca desmentida.

Y que no es exagerado nada de lo que dejamos expuesto, lo demuestra el hecho de que dos cabos

de cañon y seis marineros de primera clase se hallan postrados en el lecho á consecuencia del extraordinario arrojo y esfuerzo por ellos realizados, encontrándose gravemente enfermos los primeros, ó sean los cabos Ramon Vidal y Antonio Rivas, éste de 19 años de edad.

Digno de elogio es también el cabo de infantería de marina Rafael Carcellé, quien sin tener obligación de ello, pues ésta se reduce á hacer guardia en el buque, fué el primero que se lanzó al bote y el último que salió de él.

Acreedor de la honrosa mención el Ayudante de carpintero José Castrillón, el cual á fuerza de trabajo logró echar por tierra una casa de madera en la cual se ahogaban varias personas sin poder salir.

En medio de aquel imponente espectáculo que presentaba el lugar del siniestro rodeado de las embravecidas y destructoras olas del río, cuyo terror aumentaba la oscuridad de la noche y el silbar del viento los valientes marineros del *Infanta Isabel* se lanzaron en débiles botes sin oír más voz que la de la caridad ni pensar en los peligros sino para vencerlos, con el fin de acudir allí donde se observan anegados de agua y próximos á sucumbir demandaban pronto y eficaz auxilio, y cuando no les era posible derribar las puertas ó ventanas de las casas de madera, se echaban á nado por debajo de esas construcciones para con sus hombros empujar las tablas del piso y poder entrar á socorrer á los que allí perecían.

Hoy es cuando puede apreciarse lo terrible de la escena que allí se desenvolvió en esa infausta noche, pues por cualquier lado que se tienda la vista no se observan sino los efectos de tan espantosa tormenta, que pudo causar muchas víctimas. Las casas derrumbadas, los árboles arrancados de raíz, los animales de todas clases muertos y destrozados por todas partes, los muebles de las viviendas hechos pedazos, aquellos que no arrastró más lejos la corriente de las aguas, y en suma, por la superficie de esa isla no se notan más que vestigios de muerte y desolación. Hoy es un sarcasmo llamar isla del Recreo á ese lugar, que más bien podría apellidarse de la *Tormenta*.

Sin los esfuerzos y denodado empeño de nuestros marinos esos infelices habitantes de la hoy fatídica isla hubieran perecido, pues á los botes mandados por la subprefectura marítima no les fué posible acercarse á ella para prestar auxilios.

Nuestro distinguido Ministro el Sr. Durán y Cuervo que tantas pruebas ha dado de patriotismo, rectitud y celo por los intereses de España, así como de bellos y generosos sentimientos en pró de los desgraciados, pasó ayer tarde á visitar el crucero *Infanta Isabel* con el objeto no sólo de adquirir mas detalles de lo ocurrido, sino de felicitar á los bravos marinos por su heroico y levantado comportamiento.

Y demostrando una vez más esos nobles sentimientos que posee y lo mucho que se interesa por la suerte de los que sufren, ofreció pagar de su propio peculio la asistencia de los marinos enfermos, como pensionistas de primera clase, si se les trasladaba al hospital; pero por el médico de á bordo se indicó que no convenía trasladarlos, pues peligraría su vida hallándose bien atendidos en el buque.

Rasgos de la índole de los del señor Durán y Cuervo honran y dignifican á quien los realiza, y no hemos de ser nosotros los últimos en tributar nuestro respeto y homenaje al ministro de España.

Inútil es nos detengamos á hacer constar el entusiasmo y abnegación con que fué recibido nuestro representante á bordo y el agradecimiento que se le manifestó por su espontánea oferta.

Grande entusiasmo ha despertado en todos los españoles la heroica conducta de los marinos del *Infanta Isabel*; por todas partes llegan á nuestros oídos frases, hijas de la satisfacción que en nuestros compatriotas ha causado la abnegación de esos hijos de aquella bendita tierra, teatro de acontecimientos tan renombrados. Una de las mejores pruebas de lo que acabamos de decir es lo que se consigna en la carta que insertamos en primer término.

Varios de nuestros compatriotas han dirigido á nuestro director la siguiente carta:

Sr. Don Justo S. Lopez Gomara.

Buenos Aires, Julio 12 de 1887

Estimado señor:

Es tal el entusiasmo que nos embarga en este momento en medio del sentimiento que nos causa el relato del cuadro nada consolador de los destrozos causados por el temporal, y no sabiendo como expresar nuestra admiración por los valientes marinos que exponiendo su vida han salvado la de tantas de sus semejantes, le proponemos, si á usted le parece conveniente, levantar una suscripción para hacer un obsequio á esos héroes que honrándose á sí mismo, honran á su patria.

Quisiéramos tener fortuna para demostrarles todo nuestro agradecimiento, pero no poseyendo otra, que nuestro patriotismo le adjuntamos esa pequeña cantidad con el sentimiento que no sea otra mayor.

Sin otro motivo le saludan S. S. Q. B. S. M. —Francisco Sanchez Caballero—Manuel Muñoz Cruzado—Victor Fernandez—Ramón Durán—Emilio Troncoso.

Casa de Vd. Corrientes 950.

LISTA DE SUSCRICCIÓN

Francisco Sanchez Caballero 5 pesos, Victor Fernandez 5; Manuel Muñoz Cruzado 8; Ramón Durán 4; Emilio Troncoso 1; Justo Lopez Gomara 17.

El mejor medio de demostrar conformidad con ese noble propósito es, que nuestro director ha agregado su nombre á la precedente lista de suscripción con la cantidad de cien nacionales,



Esperamos que nuestros compatriotas, cada uno según sus medios de fortuna, no deje de contribuir con su modesto óbolo para tan digno y laudable objeto, *Noblesza obliga*, enseña el proverbio y esta es ocasión de probar con hechos que se siente lo que se dice.

Por último dos virtuosas y caritativas damas, argentina la una, española la otra, han realizado una acción noble y generosa como podrá verse por las cartas que á continuación publicamos.

Señor Don Justo Lopez Gomara, Director de El Correo Español.

A bordo del crucero *Infanta Isabel*, (Boca del Riachuelo) á 11 de Julio de 1887.

Mi querido amigo: Ruego á vd. tenga la dignación de insertar en su periódico la adjunta carta que he tenido el honor de dirigir hoy á las señoras doña Petronila G. de Saralegui y doña María S. de Herraiz.

Temo ofender la modestia de dichas señoras con la publicación de estas líneas; pero hechos tan dignos como el que relato más abajo, no deben quedar ocultos.

Con mi profunda gratitud queda siempre á sus órdenes su afectuoso amigo:

Q. S. M. B.

Joaquín M. Lozaya

Señoras Doña Petronila G. de Saralegui y Doña María S. de Herraiz.

Muy distinguidas señoras:

En nombre de la filantrópica Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, doy á vds. infinitas gracias por el generoso donativo de quinientos pesos, que han hecho para el alivio y socorro de los desgraciados á quienes aquella Sociedad cubre con su manto protector. Yo como caballero español, como oficial de la armada y como náufrago que he sido tres veces, me inclino con respeto ante Vds., y admiro á las nobles damas que de un modo tan sublime ejercen la caridad. Voy en concisas frases á decirles lo que es la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, Esta humanitaria Sociedad que sólo se sostiene por la caridad, está bajo el patrocinio y presidencia de honor de S. M. la Reina Regente de España, y la presidencia efectiva del Sr. Ministro de marina.

La sociedad está constituida por todas las clases sociales, es eminentemente popular, lo mismo figuran en ella los grandes de España, los banqueros y capitalistas, como la clase media y el modesto artesano. La misión de la sociedad es establecer y sostener estaciones de salvamento en las costas de España, adquirir botes salvavidas, boyas de salvamento y aparatos para lanzar cabos á los buques en peligro; proporcionar en las estaciones, hospitalidad, ropa y alimento á los pobres naufragos; amparar á la desolada viuda, al desvalido huérfano del marinero que sucumbe como bueno al cumplir con sus deberes; y por último, premiar los actos heroicos de los que exponen su vida por salvar las de sus semejantes.

Hé aquí, señoras, en lo que se va á emplear vuestra espléndida limosna. En redimir algunas vidas. En enjugar muchas lágrimas. En el crucero *Infanta Isabel* y en todos los buques de la armada española, tiene la sociedad cepillos limosneros para que las tripulaciones, pasajeros y visitantes depositen, si gustan, su obolo en aras de la caridad. Vosotras al ver ese cepillo, comprendisteis lo grande de su misión y con mano pródiga lo repletasteis, llevando á cabo la noble acción que no me canso de celebrar. Esta tripulación de mi mando, puede hoy ofreceros á cambio de vuestra generosa dádiva, un espléndido obsequio, este es, la vida de 27 séses, mujeres y niños en su mayor parte, salvados antes de anoche por inundación de la isla del Recreo. Al terminar tengo el honor de participar á ustedes que con fecha de hoy han sido girados al ministro de Marina, los 500 pesos. A dicho señor doy también noticia de la generosidad y filantropía de ustedes. Aprovecho gustoso ésta oportunidad que me proporciona la honra de distinguida consideración como su más atento y affmo. S. S. Q. S. P. B.—Joaquín M. Lozaya, Comandante del crucero *Infanta Isabel*.

Es copia.

Y el hecho tiene tanto más de notable cuanto que para llevarlo á cabo se han unido en hermoso consorcio una hija de ésta joven república con otra de la vieja España, es decir, que dos bellas mujeres, hermanas por su origen, demuestran que á pesar de haber nacido en diverso continente poseen los mismos sentimientos de generosidad y amor á sus semejantes. Feliz consorcio el de esas virtuosas damas, presagio tal vez de la unión hispano-argentina, que nunca podrá ser más que para realizar empresas grandes y dignas, pues ni á España le es dado olvidar su historia ni á la república del Plata su origen y procedencia de aquella.

\*\*

Por último insertamos á continuación la lista de las personas salvadas por los bravos marinos del *Infanta Isabel*.

Héla aquí:

Relación de los individuos de la Isla del Recreo salvados por la dotación del crucero *Infanta Isabel*, en la subida del Río de la Plata, acaecida en la noche del 10 de Julio de 1887.

Individuos de referencia:

Luis Aduarzo, hombre, italiano; Rosa Perez, niña, argentina; Josefa Novile, mujer española con una niña mujer, argentina; Gendina Novile, mujer, italiana; José Novile, niño, argentino; Inocencia Villar, mujer, española con un niño de pecho, argentino; Pepita, niña, argentina; Pepa Sores, niña, argentina; José Novo, muchacho, español; Joaquín Patriniño, hombre, español; Carlos Novile, muchacho, italiano; José Novile, hombre, italiano; Andrés Milavo, hombre, español; Concepción Bozano, mujer, oriental; María Martínez, mujer, española; Carmen Parada, mujer, argentina; Manuel Couten, mujer, argentina; con una

niña, argentina; José Aubiño, hombre, español; Leonardo Bramo, hombre, italiano; Manuel Paz, muchacho, español; Cesareo Novilla, muchacho, italiano; Juan Perez, muchacho, español; Manuel Ros, muchacho, español; Juan Novile, muchacho italiano; José Pose y Carballido, español; Francisco Parente, Gármén Larrazabal, 60 años, argentina.

### Sección de Marina

Nos dicen de Roma:

«A propósito de maniobras terrestres y navales, consignaré que así como le *Figaro* llamó ya la atención sobre ciertas deficiencias en la acción naval de las escuadras itálicas en las costas de Toscana cuando los últimos simulacros, diarios de Viena y de Berlín, más simpáticos á Italia que el periódico parisiense, y que han elogiado las maniobras de las tropas en derredor de Verona, convienen con el *Figaro* en que difícilmente podría evitar Italia el desembarco de una flota francesa en las cercanías de Liorna, á juzgar por las últimas operaciones. La prensa itálica rechaza estas suposiciones, sosteniendo que á la defensa de las costas toscanas, en el reciente simulacro, no han concurrido todos los elementos que el reino itálico cuenta y que se utilizarían en el caso de una guerra. Debe haber, sin embargo, mucho de fundado en las observaciones de la prensa germánica, sobre todo, respecto á la ineficacia relativa de los torpederos para defender las costas contra el ataque de grandes buques acorazados, cuando se atribuye al gobierno de Italia, cosa en que debe servir de ejemplo á España, el proyecto de disminuir la construcción de esta clase de buques, aumentando siempre los cruceros de gran potencia y las fragatas acorazadas.»

### Noticias locales

Con objeto de reparar una avería se ha suspendido anoche el alumbrado eléctrico.

Se comentaba mucho ayer en los círculos militares del departamento la circunstancia de haberse pasado quizás por primera vez desde hace mucho tiempo en el departamento, la revista administrativa á los buques de guerra, con todas las formalidades que previene la ordenanza, lo cual prueba que si todos los servicios se hiciesen siempre con arreglo á lo preceptuado, un acto tan natural no hubiese llamado la atención.

Creemos que se debe esta medida al deseo que anima á la superior autoridad del departamento de encauzar todos los actos oficiales por el camino de la mayor formalidad, arreglándolos á lo estrictamente preceptuado por ordenanza.

Sería de desear que nuestros fomentadores de pesca aprovecharan el ensayo de exposición flotante que el vapor *Benicarló* va á conducir á diferentes puntos de la América del Sur para enviar allí muestras del producto de su industria, no solo con objeto de obtener nuevos mercados, sino también con el de demostrar que esta riqueza puede competir con ventaja á la extranjera que se importa á aquellos puertos.

Se ha posesionado del cargo de comisario-interventor de Marina de la provincia de Vigo, el señor don José Panceira.

Para Inglaterra deben ser pasaportados de este departamento, muy en breve y con destino á las dotaciones de los buques que allí se construyen un teniente de navío, un alférez de navío, un cuarto maquinista, diez fogoneros y diez y nueve individuos de marinería.

Un respetable vecino que falleció ha pocos días ha dejado un legado de 1.000 pesetas para las hermanitas de los pobres de esta ciudad.

El caza-torpederos *Destructor* se hallará en aguas de Barcelona cuando se inaugure la Exposición Universal.

Hace días que no recibimos á nuestro apreciable colega *La Dinastía* de Cádiz.

Dando un ejemplo de obediencia que le honra, acordó el ayuntamiento, en vista del bando dictado por la alcaldía, blanquear la fachada de los edificios públicos; pero nos ha sorprendido que se excluyera de esta mejora la tapia del cementerio que hace ya más de cinco años no recibe dicho beneficio y que desgraciadamente da con exceso para atender á las reparaciones de que está necesitada.

Se queja un periódico de la localidad de la falta de alumbrado á diario en el paseo de Herrera, donde la oscuridad invita á la comisión de actos reñidos con las buenas costumbres.

Nos asociamos á la queja: la mayor parte de las noches pululan por aquellos jardines parejas sospechosas que salen de entre las matas.

Parece que ha sido suprimida la pequeña gratificación que venían disfrutando los alumnos de la escuela de estudios de ampliación.

Atendiendo el Ayuntamiento los clamores de la opinión, se ocupa de hacer algunas reparaciones en las fuentes.

La cañería de la calle del Hospital está siendo objeto de un escrupuloso reconocimiento, y ahora convendría aprovechar los trabajos de consideración que allí se hacen para trasladar la fuente á inmediata plazoleta de Sanchez Aguilera.

### DECLARACION DE PROFUGOS

Conviene dar á conocer la real orden, dictada de conformidad con el dictamen de las secciones de Gobernación y Guerra y Marina del Consejo de Estado por la cual se ha declarado prófugo al recluta Eduardo Gonzalez Rodriguez, del segundo reemplazo de 1885 y alistamiento de Puente-ceso á quien se le instruyó expediente militar con motivo de no haber ingresado en la caja de recluta.

Por dicha R. O. se declara en vigor el artículo 141 de la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882 que expresa que son prófugos todos los mozos que, declarados soldados ó reclutas disponibles por el Ayuntamiento respectivo, no se presenten personalmente en las Cajas que les correspondan; porque la ley vigente de 11 de Julio de 1885, en su artículo 4.º transitorio solo deroga las leyes y disposiciones anteriores sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército que se opongan á ella y no oponiéndose á la nueva ley el transcrito artículo de la anterior, debe éste conceptuarse vigente, para que le sirva como suplementario ó complementario.

En este concepto se ha resuelto:

1.º Que procede declarar prófugos á cuantos mozos hayan incurrido en la misma falta que el Gonzalez Rodriguez.

2.º Que esta declaración debe hacerse por las Corporaciones y en la forma que determina la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

3.º Que se han de declarar prófugos tanto á los que no comparezcan en el acto de la clasificación, como á los que no ingresen en la Caja de recluta de sus respectivas zonas militares.

4.º Que los que no llegaran á ingresar voluntariamente en Caja, deben ser sometidos á los Tribunales de justicia á los efectos del artículo 1999 de la ley, si precisamente se hubiese cumplido lo dispuesto en el artículo 126.

Al mismo tiempo el señor ministro de Gobernación significa al de Guerra la conveniencia de hacer á las Autoridades militares la prevención indicada por el Auditor de Guerra del distrito de Galicia, respecto de que pasen sin demora á las Comisiones provinciales relación exacta de cuantos mozos dejen de presentarse oportunamente á su ingreso en Caja, para que inmediatamente procedan contra ellos en la forma expresada.

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Han sido nombrados: Vigía del Hacho de Ceuta el segundo vigía don Jaime Orts.

Del de Tarifa, don Manuel Tinoco Maceda. Del Semáforo de Cartagena el segundo vigía don Andrés Piza Llado.

Del de Mahón don Francisco Perez Marcos. —El capitán de fragata don Francisco Vila y el alférez de navío don José de Manterola han obtenido dos y cuatro meses de licencia respectivamente.

—Ha sido destinado á la dotación del vapor *Gaditano* el alférez de navío don Carlos Souza.

—Para el servicio de eventualidades en el departamento de Cádiz ha sido nombrado el primer médico de la armada don Isidoro Gimenez Quirós.

—Ha sido nombrado para la dotación de la fragata *Numancia* buque insignia y jefe de Sanidad de la escuadra el primer médico don Luciano Rajal del Vall.

—Le han sido concedidos dos meses de licencia para asuntos propios al capellan mayor de la armada don Genaro Buceta y Rocha.

—El primer médico de la armada don Francisco Moreno Yañez, se ha encargado interinamente de la jefatura principal de la armada.

—En breve saldrá para París y Viena el médico mayor de la armada don Angel Fernandez Carro, delegado de marina en el sexto Congreso internacional de higiene y demografía que se ha de reunir en la última de dichas capitales.

—Ha sido aprobada la trasferencia de contrato para la construcción de un edificio de hierro en Ferrol.

—Se ha ordenado que el Hospital de Marina de Ferrol suministre las medicinas necesarias para las atenciones de aquel departamento.

—Se han concedido cuarenta y cinco días de prórroga para terminar su compromiso al contratista encargado de la reparación de varios edificios del arsenal de la Carraca.

—El teniente de navío don Manuel Pasquin ha sido comisionado para pasar á Inglaterra encargado de la marinería del crucero *Reina Regente*.

—A la Comisión de marina en Inglaterra se han dado órdenes oportunas para medir la velocidad que han de alcanzar en las pruebas los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

—En Tarragona se ha constituido la Cámara de Comercio.

—Se ha consignado un crédito de 34.000 pesetas para adquisición de máquinas y modelos para la fragata *Asturias* con destino á clases de máquinas de vapor que estudien los aspirantes de dicha escuela.

—Se han recibido en el ministerio de Marina con destino á la Sociedad de Salvamento de Naufragos, la cantidad de 3.500 pesetas remitidas por el señor Lozaya comandante de la estación naval en Buenos Aires, de cuya cantidad, mil pesetas han sido recogidas de limosna en el cepillo de dicho buque y las 2.500 restantes han sido generosamente ofrecidas del súbdito español don José Arjón, residente en el Rosario de Santa Fé.

Con esta suma alcanza ya á muy cerca de quinientos mil pesetas las cantidades recaudadas por dicho jefe desde su llegada á las aguas de aquella república.

El excelentísimo señor capitán general visitó ayer tarde las fragatas *Almansa* y *Asturias*.

Por cierto que los saludos hechos por la fragata con los disparos de las piezas de artillería hizo creer á mucha gente que entraba la escuadra.

Por esta causa fué mucha la concurrencia de personas que invadía el muelle.

Al primer maquinista de la Armada, don Antonio Ozores Pazos, le ha sido concedido el haber mensual de 192,50 pssetas, en concepto de retiro definitivo; y en igual concepto, al Coronel, Teniente Coronel de infantería D. Luis Quintana Suárez, el id. id. de 517'50.

Ayer tarde llegó á esta ciudad hospedándose en casa del señor Noguero el distinguido literato don Teodoro Guerrero autor de los celebrados *Cuentos de salón*.

Saludámosle respetuosa y cariñosamente.

### Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Sophia 1

El gobierno búlgaro ha quedado sustituido bajo la base *Stambuloff* regente que fué el que además se encargó de la cartera del interior. El ex-regente coronel *Mulkuroff*, *Zifkoff* y *Nilkizoroff* de Fomento y Hacienda. *Stoiloff* de Justicia, Cultos, Correos y Telégrafos. Este gabinete es el más liberal de cuantos ha tenido Bulgaria y se propone llevar á efecto el programa propuesto por el príncipe Fernando. El primer acto que llevará á efecto este gabinete será convocar á unas elecciones generales para un Sobranje que se reunirá á principios de Octubre.

Paris 1

Lo movilización del ejército francés tropieza con algunas dificultades. Los aldeanos sueltan los caballos que han de llevarse las requisas y las jaenas agrícolas se han paralizado en un todo. A los periodistas no se les permite la entrada en los cuarteles y solo podrán adquirir noticias en las estaciones del ferro-carril. El terre no donde han de verificarse las operaciones se ha variado, habiéndose dado contra orden. Hay quien supone el fracaso de la movilización.

Berlin 1

El gobierno alemán se preocupa extremadamente de la movilización del ejército francés hasta el extremo de que ha ordenado un espionaje activísimo al que dicen se compone de personas francesas para no confundir sospechas á las autoridades de Francia.

### Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3, 1'45, m.

Ha ocurrido en aguas de Argelia un abordaje entre el buque francés «Bourgoune» con el italiano «Mananna», habiéndose ido á pique este último. La tripulación se ha salvado, merced á los auxilios que le prestó el otro buque.

Idem 3, 2'40 m.

El manifiesto del Sr. Pi y Suñer, ha disgustado profundamente á los republicanos Zorrillistas.

Los ministeriales lo consideran un triunfo para el Gobierno.

Se hacen grandes preparativos en Rusia para ocupar militarmente la Bulgaria.

Idem 3 10'30 m.

Desmienten los diarios ministeriales de la mañana el rumor circulado ayer de que se trataba de despedir 150 obreros de la Carraca, 200 de Cartagena y 400 de Ferrol.

Bolsa 4 por 100 66,85.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

### En los nuevos almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir

carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior . . . . .	á	6 reales quinta.
Cok para fundición . . . . .	á	10 » »
Idem para cocinas y otros usos . . . . .	á	10 » »
Cardiff escogido . . . . .	á	7 » »
Avellana y menudo para Fraguasf. . . . .	á	5 » »

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSIÓN A NEW-YORK Y VERACRUZ  
TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor

**VERACRUZ**

saldrá el 21 del mes de Setiembre de la Coruña.

**LINEA DE FILIPINAS**

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO, SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

**ISLA DE MINDANAO**

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS

Estos nuevos servicios se plantearán en el mes de Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1. E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Setiembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.

**LA TORRE**

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUÑA

**ESCOFINA-LOSADA**

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA  
A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La **Escofina-Losada** es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «**Escofina-Losada**»

Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales forman cuchilla en un extremo con el objeto de apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas si no satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?

Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid (antes Silva, 7 y 8) y en Ferrol, Sinforiano, 133, Bazar señor Golpe (frente á la Fonda Suiza.)



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia—Asturias, que se diferencian de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Reguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

**CASA DE BAÑOS FLOTANTE**

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

**PRECIOS**

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general . . . . .	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada . . . . .	1
Sábana y tohalla . . . . .	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--

**FERROL.**

**SUPERIORES CAFES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

**AROMA CONCENTRADO**

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.	
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "	
Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " "	
Moka puro . . . . . 4 " " " "	

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de *Café* y *Tapioca* de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

**La New-York**

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . .	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos . . . . .	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo,